

## REFLEXIONES EN TORNO A LA JUSTICIA

Hoy nos planteamos reflexionar en torno a la JUSTICIA tratando siempre de respetar el concepto global e intelectual, sin apriorismos propios de ningún ideario político ni ánimo de oportunismo mediático.

- El primer objetivo es recordar el pensamiento de Arizmendiarieta en torno a la Justicia en general y a través de su pensamiento, llegar a conformar opiniones sobre la percepción de la Justicia en la sociedad actual. Nos estamos refiriendo a la ADMINISTRACION DE JUSTICIA por parte del entramado judicial, cuestión ésta de plena actualidad. Es preciso profundizar, aunque resulte algo subjetivo, en los pensamientos arizmendianos para identificar directrices aplicables al día de hoy: esa será nuestra aportación en las presentes consideraciones.
- El segundo propósito es reflexionar sobre lo que entendemos como una Administración de Justicia realmente independiente, donde los órganos Legislativo y Ejecutivo, no deberían estar contaminados ni condicionados por los mismos, hasta el punto de que esta sociedad, a nuestro juicio, estima que ese nivel de independencia se ha degradado en gran medida.

Pero comencemos estas reflexiones trayendo a colación "pensamientos de Arizmendiarieta extraídos de sus escritos (Cooperación, TU Lankide...)

- **Ante el bien y el mal, la justicia y la injusticia, no se conciben vacilaciones. (p123)**
- **Nadie se imagine que en una simple batalla pudiera definirse toda la verdad o toda la justicia, pero sí alguna verdad y alguna justicia. (p441)**
- **Decimos muchas veces que debemos luchar contra las injusticias sociales, contra la explotación del asalariado, contra la acumulación excesiva de riquezas, etc., etc., pero ¿hemos comprendido que la principal servidumbre, la primera y más grave esclavitud es la pobreza intelectual? (p195)**
- **Este cura estima que no está fuera de su campo en este terreno de realidades humanas cuando lo que hace y lo que predica es simplemente la necesidad y la naturaleza de un nuevo espíritu de justicia y de amor, capaces de materializarse en realidades tangibles, a la medida del hombre, en respuesta a algo que es más que lucro, beneficio o interés egoísta cerrado. De todas formas ya sabemos de qué lado están de ordinario las fuerzas poderosas y ciegas: el pueblo, las masas, los más antes, ahora y luego, pueden encontrarse teniendo de su lado no poca justicia, no poca razón y fuerza moral, y (...) «no es, con todo, la falta de poder, sino la falta de saber, lo que les impide su promoción, de donde se desprende la perennidad y la actualidad de los mensajeros de la verdad, aun cuando algunos dijeran que con eso no se come. Hacen falta mensajeros, hace falta que los mensajes sean objetivos y lo que**

**puede discutirse no es tanto quién es el mensajero sino qué dice el mensaje, ya que este hay que repetirlo a cada generación. (p2)**

- **Estamos en buen camino y resueltos a no detenernos en ninguna meta mientras la libertad y la justicia puedan precisar nuestra colaboración. (p262)**
- **Para ser hombres prácticos y consecuentes, trabajaremos por el reinado de la justicia y del bien, sin importarnos quienes coinciden con nosotros en ese empeño. (p324)**

No podemos vacilar ni detenernos. Tenemos que luchar por alcanzar niveles de aplicación de la justicia noble y poco discutible, sin importarnos quienes coinciden con nosotros en dicho empeño, sean éstos los órganos competentes de aplicación de la justicia o sus propias autoridades judiciales.

Pero desafortunadamente, la aplicación de la Administración de Justicia por sus autoridades competentes, no está teniendo un mínimo nivel de consenso social y credibilidad.

De este modo asuntos relacionados con la violencia de género, la violencia en general y las posiciones políticas no precisamente correctas, nos ofrecen unas sentencias judiciales absolutamente incomprensibles para la ciudadanía en general. Esto también supone una forma de lucha contra la injusticia social y necesitamos una nueva clase de mensajeros de la objetividad. Es decir, comunicadores en las instancias mediáticas con mayores niveles de objetividad.

Recuperamos nuevamente pensamientos de Arizmendiarrieta en torno a la Justicia.

- **Es la sociedad la que requiere en su conjunto un tratamiento no sólo justo, en normas de derecho y garantías de libertad, sino justo también en lo que supone equidad a la hora del disfrute de bienes y servicios. Por eso, puede existir una sociedad con un mínimo de tensión social, con un gran desarrollo en la producción de bienes para el consumo privado, una sociedad incluso opulenta en su bienestar, de la que sin embargo, no pueda decirse que en ella reina la justicia social. (Jose Maria del Moral en “Punto de Vista”). (TU 64 1965/12)**
- **Para conservar sus intereses muchos hacen suya la fórmula de Goethe “Prefiero la injusticia al desorden” pero saltan airados cuando peligran sus intereses y deciden que es preferible el desorden a la justicia. (C15-1961/11)**

Quizás, estos pensamientos puedan servirnos para clamar contra el desorden de los propios órganos judiciales, en este caso los máximos órganos de control de los mismos, que no son capaces de cumplir con sus propias leyes y

continúan cómodamente “en funciones”, transmitiendo así una imagen de desorden y de contaminación de parte de la clase política, a la que los ciudadanos normales no acabamos de entender. Parece que se hubieran convertido en un poder incontrolable desde unas instancias superiores con un mandato prorrogado.

Todo ello refuerza la idea de que el Poder Judicial está por encima del bien y del mal a pesar de que algunos mecanismos de acceso a los mismos, son ciertamente debatibles y mejorables.

Terminaré con un pensamiento de Arizmendiarrieta muy claro y sencillo

- **La democracia ha de servir para hallar el punto de equilibrio. (p102)**